



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

“LA NOCIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN CON LA NOCIÓN DE DOCENCIA EN EL AULA”

AUTORÍA ROSA MARÍA CAMARERO PUERTAS
TEMÁTICA RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN Y FASES DE LA MISMA EN LA DOCENCIA
ETAPA CICLOS FORMATIVOS

Resumen

Con esta publicación se intenta no disgregar la noción de Educación de las fases existentes en la Docencia, que hoy en día y en la sociedad en que vivimos, parece ser ideas contrapuestas y a lo sumo una utopía el llegar a compaginarlas.

Palabras clave

Educación, necesidades, docencia, jerarquía, inculcación de valores, responsabilidad, motivación, autorrealización.

1. INTRODUCCIÓN

Entiendo la noción de EDUCACIÓN como una idea o un valor que nace con la persona y muere con la misma; es un hacer a lo largo de nuestra vida y al final, es nuestra propia vida.

2.- LA NOCIÓN DE EDUCACIÓN

La EDUCACIÓN es un aprender por aprender, es la base para la autonomía e independencia del ser humano.

Pero a lo largo de la historia se han visto varias concepciones del ideal del ser humano, no sólo desde el punto de vista filosófico, sino también desde la perspectiva económica, social y política, y desde este último punto de vista que junto con la económica, actualmente son los más preponderantes,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

la noción de EDUCACIÓN variará, según económica y políticamente se conciba en cada momento histórico, de una forma o de otra, la figura del ideal humano al que se quiere llegar.

Así Gardner, entiende que “*el propósito de la EDUCACIÓN es lograr que las personas quieran hacer lo que deben hacer*” (Gardner, 1983. Teoría de las Inteligencias Múltiples). Es una llamada a que el fin de la Educación es la responsabilidad personal sobre los actos que durante nuestra vida realizamos.

Pero entiendo que el propósito o fin de la EDUCACIÓN no sólo es responsabilidad, sino que va mucho más allá. Es el desear aprender, es no perder la curiosidad durante la vida en todos nuestros aspectos como ser humano, no es sólo formarnos para realizar un trabajo en la sociedad y conocer lo que estrictamente necesitamos para vivir, sino que es formarnos como personas, pero unas personas, y salvando las distancias, tal vez como se entendía en la época del Renacimiento, en su TOTALIDAD y con la mayor AMPLITUD posible, en el campo de los saberes y los valores que nos distinguen del mundo animal como seres racionales.

En la actualidad el ideal se basa en un hombre formado y cualificado específica y exclusivamente para la tecnología y, dentro de ésta, en un solo ramo o saber, dejando un poco de lado las ciencias versadas en la Humanidades (que dan una visión más generalista de la humanidad).

Esta separación entre conocimientos tecnológicos y conocimientos humanísticos creo ha provocado una deshumanización de la sociedad que cada vez más entiende al ser humano como una entidad única, individualista y egocéntrica donde el resto de saberes y los demás no tienen apenas cabida y así valores como el esfuerzo, la responsabilidad, la libertad, la convivencia y la igualdad no son bien entendidos ni ejercidos, y en consecuencia los valores actuales, por lo general, distan mucho de los de otras épocas, y primando sobretudo, el valor económico, “el minuto de gloria” sin trabajo, el trabajo sin el esfuerzo y la responsabilidad mínima en lo que se ha de hacer cotidianamente.

Esta separación o dicotomía en la sociedad, creo, se ha producido por un fallo entre nuestro sistema educativo y entre los agentes que el mismo involucra, ya que el término EDUCACIÓN se ha quedado reducido y solamente utilizado para los docentes como la simple transmisión de conocimientos, despojándolo de su sentido humanitario y para el cual estaba destinado, que es el proporcionar al individuo unos medios e instrumentos para llegar a su fin último EL DESARROLLO COMPLETO Y TOTAL COMO INDIVIDUO dentro de la sociedad.

Para los alumnos y sus familias, el término EDUCACIÓN igualmente se ha visto desvirtuado y se entiende por el mismo sólo y exclusivamente la obligación (para los primeros) y el derecho (para los segundos) de recibir una instrucción y tener a los alumnos/as ocupados muchas horas al día, despreocupándose de su formación integral y dejando en manos de docentes "lo que puedan enseñar a sus hijos/as", incluyendo los valores propios que deben ser inculcados dentro del seno familiar.

Por lo general, no existe una verdadera comunicación entre docentes y familias y ambas se culpan mutuamente de no desarrollar correctamente sus respectivas funciones. El profesorado no podrá enseñar y EDUCAR en unos valores propios de su labor, si las familias no han inculcado su "parte" en transmitir unos valores específicos en el seno paterno-filial.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

Así difícilmente se podrá por parte de un docente desarrollar, por ejemplo, el valor de la responsabilidad o el de respeto a los demás, si en la familia previamente no se han sentado las bases de los mismos.

Hoy en día, y conforme a lo establecido por nuestras autoridades políticas en el artículo 1 de la LOE, el ideal de EDUCACIÓN o los principios que la rigen, se reconocen en los mismos unos principios de transmisión y puesta en práctica de valores para favorecer la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia, un aprendizaje permanente, la calidad en la Educación, la equidad, etc., pero una cosa es plasmarlos como declaración de intenciones y otra es llevarlo a la práctica.

Y esto entiendo es así, porque desde una postura político-administrativa, en España se legisla pero no se dota económicamente de manera suficiente, por lo que genera leyes buenas en su espíritu pero en la práctica son papel mojado, puesto que para llevar a cabo los ideales o valores reseñados se ha de partir de una intervención más individualizada en el alumnado pero a su vez más integrada en el grupo, con lo cual sería necesario más profesorado, más posibilidades de reciclaje y formación del mismo, más medios técnicos, en resumen, más medios económicos para desarrollar su labor.

De otro lado, una parte los agentes intervinientes en el sistema educativo español (docentes y alumnado) **no parten socialmente** de un principio o idea acorde al espíritu de la Ley.

Así pues, al docente se le carga de responsabilidades u obligaciones pero no de derechos, ni tan siquiera, siendo uno de los principales, el derecho de respeto a su labor, tanto por parte del alumnado como de sus familias, y en innumerables ocasiones se siente indefenso y sin apoyos ante situaciones injustas bien sean personales o hacia su propio alumnado.

De otro lado, el alumnado sí parte con unos derechos, pero a muchos se les olvida o por parte de los valores inherentes en nuestra sociedad actual, se produce una relegación de sus obligaciones, no encontrando la motivación a ser educados y ven la transmisión de conocimientos y valores como algo a sufrir y bastante distante de la realidad social en la que están inmersos.

Por eso creo que la EDUCACIÓN hoy, hay que tratarla como una NECESIDAD en sus diversos niveles o fases.

3.- FASES DE LA DOCENCIA

La educación vista desde nuestro sistema educativo habrá de ser analizada desde dos perspectivas, la del docente y la del alumnado.

3.1.- Perspectiva del alumnado

Para ello creo se puede formar un paralelismo con la teoría de las Necesidades de Abraham Maslow.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

La teoría de la Jerarquía de Necesidades de Abraham Maslow se fundamenta en orden de prelación de cumplimiento de una serie de NECESIDADES HUMANAS muy variadas, sin cumplir las mismas no se podrá escalar hasta la necesidad siguiente.

En primer lugar, encontramos **las necesidades- fisiológicas básicas**, sin las cuales el ser humano difícilmente podrá sobrevivir ya que nuestro organismo necesita mantener un equilibrio interno (son por ejemplo respirar, comer, dormir etc.).

En segundo lugar, se hayan **las necesidades de seguridad**, que aparecen una vez conseguidas las anteriores y se concretan en la necesidad de que todo ser humano requiere la seguridad y protección tanto física como psicológica (entraría dentro de esta categoría de necesidades: la seguridad familiar, de ingresos, salud, etc.).

El tercer nivel, denominado como **necesidades de aceptación social**, las cuales están formadas por las capacidades afectivas del individuo (como puede ser la necesidad de pertenencia a un grupo, amistad, y afecto).

En el cuarto lugar, se concreta en las **necesidades del ego**, entendiéndose por tal, la visualización de uno mismo a través de la opinión que el resto de congéneres tienen sobre nosotros (o sea, son las relativas al éxito social).

Y finalmente, en el escalón superior que conforma la Pirámide de Necesidades, se llegaría a **las necesidades de autorrealización**, que se hayan en la cumbre de la jerarquía y es la necesidad de hacer y dar lo máximo de nuestras capacidades y habilidades.

Las cuatro primeras necesidades son de déficit, o sea, pueden verse satisfechas en algún momento, con lo cual se pasará al siguiente escalafón, no así la última, ya que ésta, o las necesidades del ser, son una fuerza constante y continúa que nos obliga a seguir autorrealizándonos.

Si trasladamos esta pirámide de necesidades de Maslow y hacemos el paralelismo a las necesidades del alumnado, quedaría de la siguiente forma:

1.- El alumno/a tiene la **necesidad de aprender** (recordemos que estamos en la Formación Profesional teniendo ésta un carácter no obligatorio) como necesidad básica puesto que sabe que para su futuro profesional es imprescindible pase por una formación cualitativa y cuantitativa que le permita estar capacitado laboral y profesionalmente para la profesión o trabajo elegido, ya que de otro modo tiene otras posibles elecciones en caso de no desear seguir unos estudios (trabajar), estando esta necesidad, por tanto, situada en la base o primer escalón de esta pirámide.

2.- El segundo nivel, se encontrarían **las motivaciones** para aprender (deseo de encontrar un buen puesto de trabajo, estudiar con una aplicación concreta y práctica de la teoría), generando la necesidad de seguridad en él, ya que tiene la certeza en cuanto a qué y porqué desea aprender.

3.- El tercer escalón en la pirámide del alumnado, es la construcción sobre **las experiencias** teórico y prácticas que va acumulando, basadas sobre esa motivación y realizada por todo el alumnado bien individualmente bien en grupos, asentando una necesidad de la aceptación social.



INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

4.-El cuarto nivel, se construye sobre el anterior y sería **el conocimiento** o integración de conceptos tanto teóricos como prácticos, con la utilización de los procedimientos y el desarrollo de actitudes que generan el éxito social en cuanto que las necesidades del ego se han satisfecho.

5.- Por último y quinto escalón, sería **aprender por aprender** (autorrealización) con lo que la evaluación del aprendizaje en el alumno/a nos mostraría su madurez para salir al sistema productivo pero se incluiría en su EDUCACIÓN unas capacidades de alto rendimiento y alta autoestima en el mismo.



PIRÁMIDE NECESIDADES MASLOW



PIRÁMIDE NECESIDADES ALUMNADO

Según Cesar Coll (El País 20-2-2006 "Reflexiones sobre el actual debate educativo") *"para sentir interés es necesario saber qué se pretende, y sentir que con ello se cubre una necesidad, puesto que si no se conoce el propósito de una tarea, no lo podrá relacionar con la comprensión de lo que la tarea implica y con sus propias necesidades y muy difícilmente podrá realizar un estudio en profundidad."*

Pero tanto esta necesidad básica de aprender y las correspondientes motivaciones son distintas en cada alumno/a, debido a las distintas inteligencias o potenciales humanos que cada ser tiene y que le diferencia de otro (Howard Gardner "Teoría de las Inteligencias Múltiples" 1983), por eso **la educación y las fases de la docencia han de ser flexibles** en cuanto a su aplicación, y a su vez



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

heterogéneas en cuanto a la forma de obtener los objetivos mínimos o capacidades terminales exigidas, ya que las necesidades básicas y de seguridad del alumno/a serán tantas como alumnado haya en un aula.

La actual configuración del sistema educativo en cuanto a los ciclos formativos de Formación Profesional viene dado en parte por la teoría constructivista de Cesar Coll, en la cual el conocimiento se desde sus tres perspectivas (conceptual, procedimental y actitudinal) se fundamenta en las experiencias previas del alumnado, desarrollando por tanto los conocimientos en todas las facetas del ser humano.

La Formación Profesional, además de lo anterior, viene configurada por el aprender haciendo y (e-learning), entre otros de Roger Schank o José Luís Pombo. Este último se basa, naturalmente, en una enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico. Los contenidos conceptuales se desarrollan creando una necesidad práctica al alumnado sobre las capacidades terminales a desarrollar, utilizando procedimientos, mayoritariamente, de simulación real, siendo los conocimientos actitudinales una base importante en este proceso.

3.2.- Perspectiva del docente

Desde la perspectiva del docente, igualmente, creo existe un doble paralelismo entre las funciones docentes, Pirámide de Necesidades de Maslow y la actividad del alumnado.

La actividad o función del docente, en la presente comparativa quedaría de la siguiente forma:

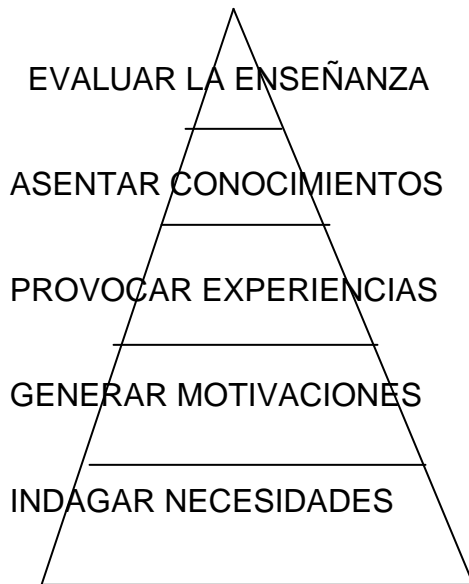
1.-En primer lugar y como necesidad básica, es **indagar** sobre los conocimientos previos del alumno/a y sus carencias.

2.- En el segundo nivel o de seguridad, es **generar una necesidad** de aprender o curiosidad sobre el tema **motivando** al alumno.

3.-El tercer escalón del docente de aceptación social, sería oír propuestas encauzándolas para **provocar el razonamiento y experiencias tanto individuales como del grupo** sobre los nuevos conocimientos.

4.-En cuarto lugar como necesidad del ego o de éxito social del profesorado, se constituiría por **asentar los conocimientos** del alumnado y del objetivo propuesto.

5.-Y como último escalón o nivel para llegar a la autorrealización del mismo, se realizaría mediante la actividad de **evaluar constantemente el proceso de su enseñanza**.



PIRÁMIDE PROFESORADO



PIRÁMIDE ALUMNADO

La configuración o estructura social y laboral que nos rodea requiere que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea muy flexible y dinámico, para la adaptación a nuevas profesiones que día a día van apareciendo en el mercado laboral, y requiere, además, unos profesionales muy cualificados en el trabajo que desarrollan.

Un mayor conocimiento en nuestro trabajo nos ofrece una mayor seguridad en nosotros mismos.

El alumno/a necesita la seguridad y la autoestima para enfrentarse a la realidad social y laboral cuando termina sus estudios y sale a trabajar al mercado laboral, y como dijo **BILL GATES** en una conferencia ofrecida en una escuela **“Si crees que tu profesor es duro, espera a tener un Jefe, él no tendrá piedad de ti”**.

La realidad social nos obliga que la Formación Profesional esté en concordancia con el mercado de trabajo y la sociedad, y éste, exige un tejido empresarial y laboral bien formado en todas las ramas y materias de su actividad de una forma global.

Pero el proceso de enseñanza-aprendizaje no debe confundirse con el proceso de EDUCACIÓN, ya que éste último va más allá, y exige algo más que una mera transmisión de conocimientos. Exige una transmisión de conocimientos, valores e instrumentos para desarrollarlos por el alumnado una vez fuera del ámbito de la docencia y fuera del sistema educativo que deberá acompañarle durante toda su vida tanto laboral, social, como personal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

Pero para que esto sea posible, se debe fomentar la independencia del sujeto, generando y potenciando las características del alumno/a o sus inteligencias múltiples y de sus necesidades y motivaciones para estudiar, por lo cual la EDUCACIÓN en la Formación Profesional ha de ser de forma integral.

Así pues es importante observar y analizar las preferencias del alumnado antes, durante y al final del curso para una buena enseñanza, pero hay que atender también a las necesidades en valores del mismo para que pueda existir la EDUCACIÓN.

La EDUCACIÓN ha de ser permanente ya que la capacidad de aprender se mantiene a lo largo de los años y ésta ha de ser completa, o sea, que abarque los conocimientos y las competencias básicas globales que resultan necesarias en la sociedad actual y que estimulan la capacidad de aprender por uno mismo.

Por esto, entiendo que la EDUCACIÓN ha de tener unos **objetivos no sólo de transmisión de conocimientos de enseñanza, sino también de transmitir el gusto o curiosidad por el aprendizaje personal**, e intentar que el alumno/a evolucione hacia un interés por aprender y formarse constante y continuamente durante toda su vida y en todos los niveles.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE).
- Maslow, A. (1991). *Motivación y Personalidad*. Madrid. Díaz de Santos.
- Coll, C. y Santos, R.(2006). *Reflexiones sobre el actual debate educativo*. El País 20-2-2006.
Extraído el 7 de Enero de 2010 desde http://www.elpais.com/articulo/educacion/Reflexiones/actual/debate/educativo/elpedupor/20060220elpepedu_11/Tes
- Schank, R. *Aprender haciendo*. Entrevista con Eduard Punset (Programa Redes nº 351 de TVE).
Extraído el 7 de Enero de 2010 desde <http://frenkel.bligoo.com/content/view/66017/Se-aprende-memorizando-o-se-aprende-haciendo.html>
- Gardner, H. (1983). *Inteligencias Múltiples*. Paidós.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Rosa María Camarero Puertas
- Centro, localidad, provincia: Granada
- E-mail: rosamcamarero@orange.es